Quito, a 16 de julio del 2018

Juan Francisco Lascano Estrada Gerente General de ECUASUPPLYCO S. A. Ciudad

De mi consideración:

Yo, Carolina Meneses Brugués, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, en mi calidad de accionista de ECUASUPPLYCO S. A., por mis propios derechos, comunico a usted que he transferido por el valor de US\$ 100,00, el dominio de 10 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una, numeradas del 0861 al 0870 inclusive, contenidas en el Título Nº 5-A, a favor del señor Pedro José Meneses Reyes, de estado civil casado.

Consecuentemente, se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada compañía, de conformidad con la ley.

Para constancia firmamos esta nota de cesión juntamente el cesionario Cristian Fabián Cadena Vásconez.

Atentamente,

Carolina Meneses Brugués C. C. Nº 1711974459

CEDENTE

Pedro José Meneses Reyes

C. C. Nº 1712731031

CESIONARIO











CERTIFICADO DE VOTACIÓN



022 JUNTA No.

022 - 346 NÚMERO

1711974459

MENESES BRUGUES CAROLINA APELLIDOS Y NOMBRES

171191419

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

CUMBAYA PARROQUIA







REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 Juan Francisco Lascano Estrada Gerente General de ECUASUPPLYCO S. A. Ciudad

De mi consideración:

Yo, Sebastián Meneses Brugués, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en mi calidad de accionista de ECUASUPPLYCO S. A., por mis propios derechos, comunico a usted que he transferido por el valor de US\$ 100,00, el dominio de 10 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una, numeradas del 0861 al 870 inclusive, contenidas en el Título N 7-A, a favor del señor

Juan Francisco Lascano estrada, de estado civil casado.

Consecuentemente, se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada compañía, de conformidad con la ley.

Para constancia firmamos esta nota de cesión juntamente el cesionario Juan Francisco Lascano Estrada.

Firma también mi cónyuge Ana Cristina López Ponce, con el fin de autorizar la transferencia indicada.

Atentamente,

Sebastián Meneses Brugués

C. C. Nº 1710048248

le has him

CEDENTE

Ana Cristina López Ponce C. C. Nº 1710782952

CEDENTE

Juan Francisco Lascano Estrada

C. C. Nº 1716450919

CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES



QUITO

BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL DIVORCIADO



NUI 171645091-9



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LASCANO POLO JUAN EDISON APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA PROAÑO AMADA DEL ROSARIO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2018-01-11 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-11

CORP REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU171645091<99<<<<<<<< 8304081M2801119ECU<<<<<<< LASCANO<ESTRADA<<JUAN<FRANCISC



CERTIFICADO DE VOTACION



013

013 - 381

1716450919

LASCANO ESTRADA JUAN FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTON

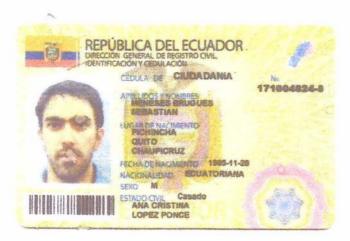
CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4

RUMIPAMBA

PARROQUIA









CENTIFICADO DE VOTACIÓN



021 JUNTA NO 021 - 070

1710048248

MENESES BRUGUES SEBASTIAN APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION.

CUMBAYA PARROQUIA















ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDIM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CENTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP TOWARD

Quito, a 16 de julio del 2018

Juan Francisco Lascano Estrada Gerente General de ECUASUPPLYCO S. A. Ciudad

De mi consideración:

Yo, Daniel Meneses Brugués, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en mi calidad de accionista de ECUASUPPLYCO S. A., por mis propios derechos, comunico a usted que he transferido por el valor de US\$ 50,00, el dominio de 5 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una, numeradas del 0996 al 1000 inclusive, contenidas en el Título Nº 9-A, a favor de la señora María Mercedes Román Endara, de estado civil casada.

Consecuentemente, se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada compañía, de conformidad con la ley.

Para constancia firmamos esta nota de cesión juntamente de la cesionaria María Mercedes Román Endara.

Firma también mi cónyuge María José Bahamonde Jaramillo, con el fin de autorizar la transferencia indicada.

Atentamente,

Daniel Meneses

Daniel Meneses Brugués C. C. Nº 1712512910

CEDENTE

MJB de Meresei María José Bahamonde Jaramillo

C. C. Nº 1712084316

CEDENTE

Maria Mercedes Román Endara

C. C. Nº 1002362638

CESIONARIA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



021 JUNTA No

021 - 069

1712512910

MENESES BRUGUES DANIEL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA





















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



006 JUNTA No.

006 - 139 NÚMERO

1712084316

BAHAMONDE JARAMILLO MARIA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIPAMBA PARROQUIA





PROPERTY OF STANDARD VIOLENCE OF STANDARD VIOLENCE OF STANDARD VIOLENCE AND 2018

